I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECONOCE COMPENSACIONES.-
DECRETO N° 2889
Sección 1era.
LA CISTERNA, 29 JUL. 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifican dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo Nº 09 de fecha 03 de Mayo del 2010, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que autorizó la ejecución de horas y trabajos extraordinarios a los funcionarios que más abajo se indican , durante el mes de Mayo del 2010.

2.- El Memorando Nº 704 de fecha 11 de Junio del 2010, y la revisión a la asistencia del mes de Mayo del 2010, certifica y acredita que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinarios por los funcionarios autorizados, por lo que procede compensar con descanso complementario.

D E C R E T O :

1.- RECONÓCESE, a los funcionarios municipales que más abajo se indican, las horas de compensación a que tienen derecho por trabajos extraordinarios realizados, durante el mes de Mayo del 2010, con un recargo del 25 y 50%, y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos N° 1 y 2 del presente decreto:

NOMBRE	HORAS AL 25%	HORAS AL 50%
CLAUDIA MUÑOZ VENEGAS	14:00 17:30	05:00 07:30
BUCKLE MUÑOZ MARCELA	13:00 16:15	02:00 03:00
GARCIA GONZALEZ VERONICA	33:00 41:15	06:00 09:00
VIEJO VALDES LAURA	13:00 16:15	02:00 03:00
BRAVO AGUILERA ALICIA	16:00 20:00	02:00 03:00
LABRA MIRANDA RAMON	11:00 13:45	02:00 03:00
RAMOS PARDO HUGO	05:00 07:30	
ORTEGA ALVAREZ HECTOR	11:00 13:45	
TAFFO MORAGA JUAN	13:00 16:15	09:00 13:30
ADAMS PEZOA HECTOR	03:00 03:45	
VELASQUEZ ECHEVERRIA MATILDE	16:00 20:00	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE GABINETE LA CISTERNA

CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFE DE GABINETE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CDS.POF.JMC.NSS.Csr.-